Intervención del Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, Embajador Melitón A. Arrocha Ruiz

Debate General del Foro sobre el Financiamiento para el Desarrollo del ECOSOC

Nueva York, 15 - 18 de abril de 2019

Señor/a Presidente,

Panamá se adhiere a la intervención presentada en nombre del G77 y China y por el Viceministro de Costa Rica en nombre de los países MICs.

Mi delegación se suma a los reconocimientos expresados a los Embajadores de Italia y Zambia, por los esfuerzos constructivos durante la co-facilitación de este proceso. Asimismo, agradecemos las contribuciones del Informe del *Inter Agency Task Force* en este cuarto foro, el cual sin duda es un valioso insumo en nuestros esfuerzos colectivos por lograr el financiamiento para el desarrollo.

Conscientes que el debate sostenido en este foro servirá de base para el Diálogo de Alto Nivel sobre Financiamiento para el Desarrollo que se celebrará en septiembre próximo, nos anima a que se genere un debate de altura que permita avanzar en la agenda de financiamiento, pasando del discurso a las acciones concretas y cuyos resultados sean de impacto en nuestras sociedades, más allá de la diversidad de posiciones que este tema genera en Naciones Unidas.

Señor/a Presidente/a,

Desde el 2015 Panamá se comprometió con la implementación de la Agenda 2030, al más alto nivel, y encaminó las acciones necesarias para hacer de los ODS una herramienta de transformación a nivel nacional. Somos conscientes que a pesar del proceso acelerado y sostenido de crecimiento económico alcanzado en los últimos años, como país mantenemos desafíos que encarar para reducir los niveles de pobreza y desigualdad.

De ahí que Panamá asigna especial importancia a los esfuerzos que se promuevan para cumplir con el mandato de la Agenda de Acción de Addis Abeba, a fin de lograr que el sistema de las Naciones Unidas, en consulta con las instituciones financieras internacionales, formule medidas transparentes en la medición del progreso hacia el desarrollo sostenible, cuyos indicadores no se limiten a los ingresos per cápita, criterio que de manera individual no refleja la capacidad real de acceder o movilizar recursos, ni tampoco toma en consideración la naturaleza multidimensional del desarrollo.

En esa línea, la exclusión de los países de renta media y en transición, fundamentado en el umbral de los ingresos per cápita, constituye una abierta limitación para su acceso a los programas de cooperación internacional, que condiciona la capacidad de estos países para lograr el desarrollo sostenible. En tal virtud, reiteramos el significativo rol de la cooperación para los países de renta media y en transición, la cual debe ser amplia y considerar recursos financieros, transferencia de capacidades, tecnología y mejores prácticas.

Señor/a Presidente,

Panamá reconoce que la movilización de los recursos externos e internos debe ser un pilar clave de la arquitectura del financiamiento para cumplir con los desafíos de la Agenda 2030. Con ello, los recursos públicos nacionales y el fortalecimiento de las administraciones tributarias son importantes para lograr acceso a más recursos para el financiamiento del desarrollo.

No obstante lo anterior, tampoco son los únicos medios de implementación y en ese sentido, Panamá reitera que para los países en desarrollo el verdadero reto a superar es el alcance de un marco de financiamiento equilibrado, que sea coherente y consistente y que incluya coordinar y combinar actores, instrumentos, medios de financiamiento y niveles de desarrollo.

Por otra parte, destacamos el rol que la actividad comercial privada, la inversión y en particular, la inversión extranjera directa pueden jugar con relación al logro de los ODS, como herramientas que apalancan la generación de empleos, la provisión de bienes y servicios y el pago de impuestos, con los cuales se puede financiar infraestructura y servicios esenciales.

Otro tema de vital importancia para mi delegación es la estructura actual de la gobernanza global económica, cuya representatividad es asimétrica, lo que exige de esfuerzos tendientes a mejorar y asegurar la participación de los países en desarrollo.

En ese sentido, quisiéramos destacar los importantes aportes del comercio internacional como motor del crecimiento económico inclusivo y la reducción de la pobreza y con ello reiterar la posición de mi delegación sobre la preferencia de un sistema multilateral de comercio universal, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo, basado en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Concluyo señor/a Presidente, reiterando que a cuatro años de implementación de los marcos de desarrollo global y precisamente en este año tan relevante para la Agenda Global de Desarrollo, no solo debemos reafirmar el compromiso político sino también dar evidencia de ello con acuerdos que nos lleven a la acción sin dejar a nadie atrás.

Muchas gracias,